



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de diciembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

48º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2017

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030  
para el Desarrollo Sostenible**

### **Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2016/220 del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el presente informe se ofrece un resumen de las actividades del Grupo de Alto Nivel desde el anterior período de sesiones de la Comisión de Estadística, se ponen de relieve los resultados de las sesiones de la Comisión celebradas los días 25 y 26 de mayo y 29 y 30 de septiembre de 2016, y se proporciona información detallada sobre el proyecto de plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible y los preparativos para el Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, que se celebrará del 15 al 18 de enero de 2017 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

La Comisión deberá adoptar decisiones sobre las cuestiones siguientes: a) las revisiones propuestas del mandato del Grupo de Alto Nivel; b) el proyecto de plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible; y c) el programa de trabajo del Grupo para 2017.

---

\* E/CN.3/2017/1.



## **Informe del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

### **I. Introducción**

1. En su 46° período de sesiones, la Comisión de Estadística acordó establecer el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrado por representantes de 22 oficinas nacionales de estadística y por organizaciones regionales e internacionales en calidad de observadoras, que funcionaría bajo los auspicios de la Comisión. La Comisión encomendó al Grupo de Alto Nivel promover la implicación nacional en el sistema de seguimiento posterior a 2015 y fomentar el desarrollo de la capacidad estadística, la colaboración y la coordinación.

### **II. Composición y mandato**

2. En su 47° período de sesiones, la Comisión de Estadística aceptó el mandato del Grupo de Alto Nivel (véase el anexo 1).

3. Los criterios para la composición del Grupo de Alto Nivel fueron establecidos por la Comisión de Estadística de modo que garantizara una representación regional equitativa y los conocimientos técnicos necesarios. La composición actual se determinó en 2015, mediante un proceso de consultas en cada región, coordinadas por los respectivos mecanismos regionales de estadísticas y con el apoyo de las comisiones regionales de las Naciones Unidas. En el anexo II figura la lista de miembros actuales. Como acordó la Comisión, el Presidente actúa como miembro *ex officio* del Grupo. De conformidad con el mandato actual del Grupo aprobado por la Comisión en su 47° período de sesiones, celebrado en marzo de 2016, sus integrantes serán designados por un período inicial de dos años, después del cual se prevé que algunos miembros roten.

4. En la sexta reunión del Grupo de Alto Nivel, celebrada en septiembre de 2016, los miembros acordaron especificar en el mandato del Grupo los criterios para el mecanismo de rotación. En el anexo III se presenta el mandato modificado del Grupo propuesto.

5. El Grupo de Alto Nivel también convino en una nota conceptual en la que se describen los mecanismos para la participación de observadores y una estrategia de comunicación conexas. El documento se terminó de elaborar en la quinta reunión del Grupo y está disponible en su sitio web<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> <http://unstats.un.org/sdgs/hlg/>

### III. Reuniones del Grupo de Alto Nivel

#### A. Quinta reunión

6. La quinta reunión del Grupo de Alto Nivel se celebró en Budapest los días 25 y 26 de mayo de 2016, con los objetivos principales de examinar el proyecto de plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible y debatir los preparativos del Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

7. El Grupo de Alto Nivel celebró un intenso debate sobre el plan de acción mundial. Los miembros acordaron estructurar el plan en dos partes principales: un resumen ejecutivo y el plan de acción. El proyecto de plan se presenta a la Comisión de Estadística en este período de sesiones como documento de antecedentes.

8. El Grupo de Alto Nivel elaboró criterios para orientar la selección del país anfitrión del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. Sobre la base de estos criterios, el Grupo acordó que el país anfitrión del Primer Foro fuera Sudáfrica. Está previsto que el Foro se lleve a cabo del 15 al 18 de enero de 2017 en Ciudad del Cabo (Sudáfrica).

9. El Grupo de Alto Nivel también acordó establecer un comité del programa para prestar asesoramiento sobre la elaboración del programa de trabajo para el Foro, con expertos de oficinas nacionales de estadística, el sector privado, el mundo académico, la sociedad civil y organizaciones internacionales y multilaterales, entre otros. En el sitio web del Foro<sup>2</sup> figura la lista de los miembros del comité del programa, así como el programa para el Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

#### B. Sexta reunión

10. La sexta reunión del Grupo de Alto Nivel se celebró en Budapest, los días 29 y 30 septiembre de 2016. Los principales objetivos de la reunión fueron examinar y terminar de elaborar el plan de acción mundial, analizar la situación de los preparativos para el próximo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, y examinar y ultimar el plan de trabajo para 2017 del Grupo de Alto Nivel, que se expone en este documento.

11. El Grupo de Alto Nivel examinó y acordó los criterios para la rotación de los miembros del Grupo. Se convino en que los mecanismos regionales existentes seguirían decidiendo la representación de los diversos países en el Grupo. Se sugirió que no todos los miembros fueran relevados al mismo tiempo. En el anexo III figura el mandato revisado.

12. El Grupo de Alto Nivel también examinó el plan de acción mundial, que incorpora y profundiza las cuestiones planteadas en la Agenda Transformativa. En el debate se abordaron elementos faltantes y otras aportaciones necesarias para ultimar el plan. Para más detalles, véase la sección V.

---

<sup>2</sup> <http://undataforum.org>.

### **C. Séptima reunión**

13. Los miembros del Grupo de Alto Nivel acordaron convocar la séptima reunión del Grupo de Alto Nivel junto con el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas en enero de 2017 en Ciudad del Cabo. La reunión se celebrará en dos sesiones, los días 15 y 19 de enero. Los principales objetivos de esta séptima reunión serán: a) examinar las propuestas de país anfitrión del Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y tomar una decisión al respecto, y b) llevar a cabo una evaluación inicial de las experiencias del Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas.

14. En el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística, los Copresidentes del Grupo de Alto Nivel brindarán oralmente información actualizada sobre los principales resultados de la reunión celebrada en enero, proporcionarán un breve resumen de los principales logros del Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y notificarán cualquier otro acontecimiento que ocurra entre la presentación del informe escrito y el período de sesiones de la Comisión.

### **IV. Subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

15. El subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebró una reunión en el tercer trimestre de 2016 para debatir el mandato y objetivo del Grupo. Se elaboró una matriz inicial sobre las necesidades de creación de capacidad para los indicadores.

16. El subgrupo conjunto se reunió en el margen de la cuarta reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en Ginebra en noviembre de 2016, y examinó su mandato y plan de trabajo. El subgrupo conjunto decidió llevar a cabo un estudio sobre las necesidades de creación de capacidad en cada país o región. Como América Latina ya ha completado un ejercicio similar en el plano regional, el Grupo propuso utilizar ese ejemplo como posible modelo. El subgrupo conjunto examinará las actividades de seguimiento de América Latina y elaborará un conjunto de criterios para todas las regiones.

### **V. Preparación del plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible**

17. En su 46º período de sesiones, la Comisión tuvo ante sí el proyecto de plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible. El objetivo del plan de acción es proporcionar un marco para los debates, la planificación y la aplicación del desarrollo de la capacidad estadística necesaria para el alcance y el propósito de la Agenda 2030. En el plan se reconoce que esa labor es dirigida por los países y que se lleva a cabo en los planos subnacional, nacional y regional. Entre junio y

septiembre de 2016, algunos miembros del Grupo de Alto Nivel (Ecuador, Estados Unidos de América, Hungría, Suiza, y la Secretaría de las Naciones Unidas) celebraron una serie de conferencias telefónicas para seguir desarrollando el plan de acción. En su sexta reunión, los miembros del Grupo de Alto Nivel examinaron el plan de acción mundial y formularon observaciones sobre los elementos faltantes.

18. También en su sexta reunión, el Grupo de Alto Nivel decidió celebrar una consulta abierta a fin de que todas las partes interesadas, incluidos los estadísticos de otras oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales y regionales y la sociedad civil, hicieran aportaciones al plan. La consulta se llevó a cabo en noviembre de 2016. En total se recibieron 40 contribuciones.

19. El plan de acción mundial se presentará en el próximo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas en Ciudad del Cabo y se transmitirá a la Comisión en un documento de antecedentes.

## **VI. El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas**

### **A. Preparativos del Primer Foro**

20. Están en marcha los preparativos para el Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de los contenidos del programa y la atención de los aspectos logísticos. Como acordó el Grupo de Alto Nivel, el comité del programa ha prestado asesoramiento sobre la elaboración del programa del Foro. La División de Estadística de las Naciones Unidas, en su calidad de secretaria del Grupo de Alto Nivel y el comité del programa, trabajó en coordinación con la oficina de estadística del país anfitrión, Statistics South Africa, a fin de asegurar que el Foro fuera un éxito.

21. El sitio web creado para el Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas<sup>3</sup> contiene toda la información sobre el acto.

### **B. Criterios y proceso para la adopción de decisiones sobre el país anfitrión del Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas**

22. El 11 de octubre de 2016 el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales envió a las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas una solicitud de expresiones de interés para acoger el Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. Se invitó a los Estados Miembros a presentar sus expresiones de interés antes del 15 de noviembre de 2016. Tras las respuestas iniciales, se pidió que se presentaran propuestas completas a más tardar el 15 de diciembre de 2016. El Grupo de Alto Nivel examinará las propuestas y tomará una decisión en su próxima reunión, que se celebrará el 15 de enero de 2016 en Ciudad del Cabo.

---

<sup>3</sup> <http://www.undataform.org>.

## **VII. Plan de trabajo para 2017**

23. En su sexta reunión, celebrada en septiembre de 2016, el Grupo de Alto Nivel acordó un plan de trabajo para 2017. El plan de trabajo figura en el anexo IV.

## **VIII. Puntos para la adopción de decisiones**

24. Se invita a la Comisión de Estadística a:

- a) Aprobar la revisión propuesta de mandato del Grupo, que contiene el mecanismo de rotación de los miembros;
- b) Expresar su opinión sobre el plan de trabajo del Grupo propuesto para 2017 y aprobarlo;
- c) Aprobar el proyecto de plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible.

## Anexo I

### **Versión del mandato del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible convenida por la Comisión de Estadística en su 47º período de sesiones**

### **Mandato del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

1. El Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecerá un plan de acción mundial para dar seguimiento a las estadísticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible e informar al respecto, y en virtud de esta función:

a) Proporcionará liderazgo estratégico para el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;

b) Promoverá la implicación nacional en el sistema de examen y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fomentará el desarrollo de la capacidad, la colaboración y la coordinación, entre otras cosas para asegurar la coherencia entre el seguimiento y la presentación de informes en los planos nacional y mundial;

c) Recomendará ámbitos prioritarios hacia los que orientar la financiación para el fomento de la capacidad estadística y promoverá la movilización, la gestión y la supervisión de recursos;

d) Examinará, en cooperación con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para facilitar la modernización y armonización de las infraestructuras de datos e indicar modos de aprovechar los recursos y las posibles contribuciones del sector privado, y formulará recomendaciones cuando corresponda;

e) Ofrecerá asesoramiento sobre el modo de aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución de los datos para apoyar el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando las recomendaciones del informe titulado *Un mundo que cuenta: movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible* del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible del Secretario General y, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo de los países;

f) Promoverá la colaboración entre la comunidad estadística y otras partes interesadas dedicadas al seguimiento de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente; y

g) Proporcionará orientación sobre el contenido y la organización de un Foro Mundial de Datos sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y dirigirá los esfuerzos de la comunidad estadística mundial para entablar contacto y colaborar con las partes interesadas pertinentes, entre ellas la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado.

2. En el desempeño de su labor, el Grupo de Alto Nivel mantendrá estrechas consultas con los Copresidentes del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el desarrollo de la capacidad estadística para la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También colaborará con las iniciativas conjuntas existentes para el fomento de la capacidad estadística y la asistencia técnica, como las que se están llevando a cabo en virtud del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21), el memorando de entendimiento de los bancos de desarrollo con las Naciones Unidas sobre la cooperación en las actividades estadísticas y otros acuerdos de cooperación y coordinación para evitar la duplicación de los trabajos y mejorar la eficiencia a medida que se determinen los modos de hacerlo.

3. El Grupo de Alto Nivel constará de 22 miembros representantes de oficinas nacionales de estadística, con una representación geográfica equilibrada que seguirá, en líneas generales, la distribución del Grupo Interinstitucional y de Expertos. Los miembros del Grupo de Alto Nivel serán designados por medio de los mecanismos regionales existentes<sup>a</sup> por un período inicial de dos años, tras el cual se prevé que algunos roten conforme a lo acordado por los respectivos mecanismos regionales. Es preferible que los miembros del Grupo de Alto Nivel no sean al mismo tiempo miembros también del Grupo Interinstitucional de Expertos. Los miembros del Grupo de Alto Nivel elegirán a dos Copresidentes. El Grupo de Alto Nivel incluirá, en calidad de observadores, representantes de las comisiones regionales y los organismos regionales e internacionales. El Grupo de Alto Nivel procurará obtener aportaciones de los países no miembros por conducto de sus respectivos mecanismos regionales. La División de Estadística actuará como secretaria del Grupo de Alto Nivel.

4. El Grupo de Alto Nivel desempeñará sus funciones bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y le presentará informes anuales, además de pedirle orientación.

5. La Comisión de Estadística examinará el mandato y el funcionamiento del Grupo de Alto Nivel, de ser necesario.

---

<sup>a</sup> Comisión Estadística para África, Conferencia de Estadísticos Europeos, Conferencia Estadística de las Américas, Comité de Estadística, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.



## Anexo II

### Miembros del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los siguientes países son actualmente miembros del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

#### *Presidencia de la Comisión de Estadística \**

- Brasil

#### *África Oriental*

- Mozambique
- Rwanda

#### *África Central y Meridional*

- Sudáfrica

#### *África Occidental*

- Côte d'Ivoire

#### *África Septentrional*

- Túnez

#### *Asia Occidental*

- Estado de Palestina
- Yemen

#### *Asia Central, Oriental, Meridional y Suroriental*

- Mongolia
- Pakistán
- Malasia
- Kazajstán

#### *Oceanía*

- Vanuatu

#### *Caribe*

- Bahamas
- Santa Lucía

#### *América Central y del Sur*

- Argentina
- Ecuador
- El Salvador

#### *Europa Oriental*

- Hungría

#### *Europa Meridional*

- Italia

#### *América del Norte y Europa Septentrional y Occidental*

- Dinamarca
- Suiza
- Estados Unidos de América

\* El Presidente de la Comisión de Estadística es miembro *ex officio* del Grupo de Alto Nivel.

## **Anexo III**

### **Versión revisada propuesta del mandato del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **Mandato del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

El Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecerá un plan de acción mundial para los datos sobre el desarrollo sostenible, y en virtud de esta función:

a) Proporcionará liderazgo estratégico para el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que respecta al seguimiento y la presentación de informes estadísticos en el marco de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;

b) Promoverá la implicación nacional en el sistema de examen y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fomentará el desarrollo de la capacidad, la colaboración y la coordinación, entre otras cosas para asegurar la coherencia entre el seguimiento y la presentación de informes en los planos nacional y mundial;

c) Recomendará ámbitos prioritarios hacia los que orientar la financiación para el fomento de la capacidad estadística y promoverá la movilización, la gestión y la supervisión de recursos;

d) Examinará, en cooperación con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para facilitar la modernización y armonización de las infraestructuras de datos e indicar modos de aprovechar los recursos y la creatividad del sector privado, y formulará recomendaciones cuando corresponda;

e) Ofrecerá asesoramiento sobre el modo de aprovechar las oportunidades que ofrece la revolución de los datos para apoyar el proceso de aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aplicando las recomendaciones del informe titulado *Un mundo que cuenta: movilización de la revolución de los datos para el desarrollo sostenible* del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible del Secretario General y, teniendo en cuenta los niveles de desarrollo de los países;

f) Promoverá la colaboración entre la comunidad estadística y otras partes interesadas dedicadas a la aplicación y el seguimiento de los objetivos y las metas de desarrollo sostenible convenidos internacionalmente;

g) Proporcionará orientación sobre el contenido y la organización de un foro mundial de datos sobre el desarrollo sostenible, y dirigirá los esfuerzos de la comunidad estadística mundial para entablar contacto y colaborar con las partes interesadas pertinentes, entre ellas la sociedad civil, los círculos académicos y el sector privado.

2. En el desempeño de su labor, el Grupo de Alto Nivel mantendrá estrechas consultas con los Copresidentes del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el desarrollo de la capacidad estadística para la aplicación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También colaborará con las iniciativas conjuntas existentes para el fomento de la capacidad estadística y la asistencia técnica, como las que se están llevando a cabo en virtud del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21), el memorando de entendimiento de los bancos de desarrollo con las Naciones Unidas sobre la cooperación en las actividades estadísticas y otros acuerdos de cooperación y coordinación para evitar la duplicación de los trabajos y mejorar la eficiencia a medida que se determinen los modos de hacerlo.

3. El Grupo de Alto Nivel constará de 22 miembros representantes de oficinas nacionales de estadística, con una representación geográfica equilibrada que seguirá, en líneas generales, la distribución del Grupo Interinstitucional y de Expertos. Los miembros del Grupo serán propuestos por conducto de los mecanismos regionales existentes<sup>a</sup>, por un período inicial de dos años, tras el cual se prevé que algunos roten sobre la base de los siguientes criterios: se remplazará a dos miembros de cada región de la que haya cuatro o cinco miembros, y a uno cuando haya tres miembros o menos de su región<sup>b</sup>. Es preferible que los miembros del Grupo de Alto Nivel no sean al mismo tiempo miembros también del Grupo Interinstitucional de Expertos. Los miembros del Grupo de Alto Nivel elegirán a dos Copresidentes. También está previsto que uno de los copresidentes o ambos cambien cada dos años. Sin embargo, al renunciar, se les invita a seguir siendo miembros durante dos años más.

4. El Grupo de Alto Nivel puede incluir, como asociados en temas concretos, representantes de las comisiones regionales y de organismos regionales e internacionales, así como otros representantes específicos según lo decidan los miembros del Grupo. El Grupo de Alto Nivel procurará obtener aportaciones de los países no miembros del Grupo por conducto de sus respectivos mecanismos regionales.

5. La División de Estadística actuará como secretaría del Grupo.

6. El Grupo de Alto Nivel desempeñará sus funciones bajo los auspicios de la Comisión de Estadística y le presentará informes anuales, además de pedirle orientación.

7. La Comisión de Estadística examinará el mandato y el funcionamiento del Grupo de Alto Nivel, de ser necesario.

---

<sup>a</sup> Comisión Estadística para África, Conferencia de Estadísticos Europeos, Conferencia Estadística de las Américas, Comité de Estadística, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

<sup>b</sup> Actualmente hay cinco miembros de África, dos de Asia Occidental, cuatro de Asia, uno del Pacífico, dos del Caribe, tres de América Latina, uno de Europa Oriental y cuatro de Europa y América del Norte.

## **Anexo IV**

### **Programa de trabajo propuesto del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

#### **Plan de trabajo propuesto del Grupo de Alto Nivel para 2017**

1. Reuniones

Séptima reunión del Grupo de Alto Nivel: 15 y 19 de enero, Ciudad del Cabo (Sudáfrica)

- 15 de enero de 2017 por la mañana, Ciudad del Cabo

Objetivo: a) presentación de información actualizada por la Secretaría sobre el Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas; y b) examen de las propuestas y selección del país anfitrión del Segundo Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. El país anfitrión del Segundo Foro se anunciará el último día del Primer Foro.

- 19 de enero de 2017 por la mañana, Ciudad del Cabo

Objetivo: examen de los resultados del Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas y los planes para desarrollar un breve documento de síntesis sobre las experiencias adquiridas.

Octava reunión del Grupo de Alto Nivel: domingo 5 de marzo de 2017, Nueva York

- Domingo por la mañana, antes del 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística

Novena reunión del Grupo de Alto Nivel: septiembre/octubre de 2017, por determinar

2. Foro

Primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas: 15 a 18 de enero de 2017, Ciudad del Cabo

3. Plan de acción mundial (de conformidad con el plan de trabajo del plan de acción mundial; puede actualizarse si se modifica dicho plan de trabajo)

- 16 de enero de 2017: presentación del plan de acción mundial en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas, Ciudad del Cabo
- Marzo de 2017: presentación a la Comisión de Estadística para que los miembros lo aprueben
- Mayo/junio de 2017: aprobación del Consejo Económico y Social
- Julio de 2017: Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible: acto paralelo para proporcionar información actualizada sobre el plan de acción mundial

- Septiembre de 2017: Asamblea General: aprobación de la Asamblea
- Septiembre de 2017: Asamblea General: acto paralelo para proporcionar información actualizada sobre el plan de acción mundial

4. Subgrupo conjunto

El plan de trabajo del subgrupo conjunto estará basado en los resultados de la reunión del Grupo celebrada en Ginebra en noviembre de 2016.

---